

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "AGUAS MAGALLANES S.A."

En Santiago a 15 de diciembre de 2023 a las 08:45 horas, en las oficinas ubicadas en Isidora Goyenechea 3600, piso 4, comuna de las Condes, se celebra Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad anónima "Aguas Magallanes S.A." bajo la presidencia de don Takeshi Kurioka, y actuando como Secretario el Fiscal, don Julio Reyes Lazo.

ASISTENCIA.

Concurrieron a la Junta, los siguientes accionistas, todos ellos personas jurídicas, debidamente representados por quienes se indica a continuación:

- (i) *Aguas Nuevas S.A.*, representada por don Takeshi Kurioka y don Salvador Villarino Krumm, por 374.246.789 acciones.
- (ii) *EnerNuevas SpA*, representada por don Takeshi Kurioka y por don Rodrigo Tuset Ortiz, por 1 acción.

De acuerdo a la relación precedente acreditada con la firma de la lista o nómina de asistencia y con el Registro de Accionistas, en total se encuentran representadas un total de 374.246.790 acciones, que corresponden al 100% del total de las acciones emitidas, todas de una misma y única serie, totalmente pagadas y con derecho a voto.

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Encontrándose presente el ciento por ciento de las acciones emitidas por la sociedad, y habiéndose aprobado los poderes de quienes comparecen en representación de cada uno de los accionistas de "Aguas Magallanes S.A.", el Presidente dio por legítimamente constituida la Junta y abrió la sesión.

CALIFICACIÓN DE PODERES.

El proceso de calificación de poderes empezó a realizarse en este mismo acto, a la hora en que debe iniciarse la Junta. No se ha formulado ninguna objeción al poder ni a la personería con que aparecen los asistentes representantes de los accionistas, todos los cuales, en el parecer de la Mesa, se encuentran otorgados en conformidad a las normas legales y reglamentarias que regulan su examen. El Presidente señala que si no hay oposición, quedarían aprobados todos los poderes presentados.

No habiéndose formulado ninguna objeción u observación quedan aprobados todos los poderes.



FORMALIDADES PREVIAS.

- a) El Presidente deja establecido que esta Junta General de Accionistas se había autoconvocado;
- b) No se practicó citación mediante avisos en periódicos por existir la plena seguridad de que asistirían todos los accionistas, quienes previamente comprometieron su asistencia a la presente Junta, lo que efectivamente ha ocurrido;
- c) Tienen derecho a participar en esta Junta, conforme a lo dispuesto por la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, todos los accionistas titulares de acciones debidamente inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a esta Junta;
- d) No existen transferencias o transmisiones de acciones pendientes de inscripción en el Registro de Accionistas;
- e) Los asistentes firmaron la lista de asistencia a que se refiere el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas;
- f) Los poderes presentados fueron aprobados sin observaciones; y,
- g) Se deja constancia que concurren a esta Junta, personalmente o debidamente representadas, 374.246.790 acciones de un total de 374.246.790 acciones emitidas por la sociedad, todas de una misma y única serie, las que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, y todas con derecho a voto. En consecuencia, la asistencia de acciones representa un 100% del total de acciones emitidas, reuniéndose en esa forma el quórum establecido en los estatutos sociales.

OBJETO DE LA JUNTA

Indicó el señor Presidente que la presente Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas la renovación del Directorio de la Sociedad.

En virtud de lo anterior el señor Presidente propuso a los señores accionistas proceder a la designación de los nuevos miembros del Directorio de la Sociedad.

ACUERDO 01: Luego de un extenso debate, los señores accionistas acordaron por unanimidad designar como nuevos integrantes del Directorio de la Sociedad a los señores:



Director Titular	Director Suplente
Takeshi Kurioka	Shunshuke Yamamuro
Katsuhiko Ishizaki	Chihiro Katsura
Kazuaki Shibuya	Yosuke Nishimura
Nobuhiro Yabe	Toshio Ishihara
Alberto Eguiguren	Daishi Kawano
Vicente Dominguez Vial	Yuka Kobayashi

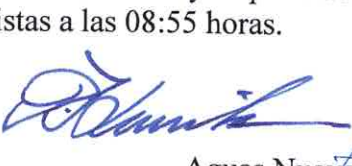
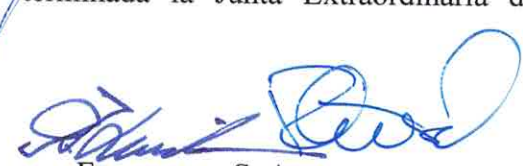
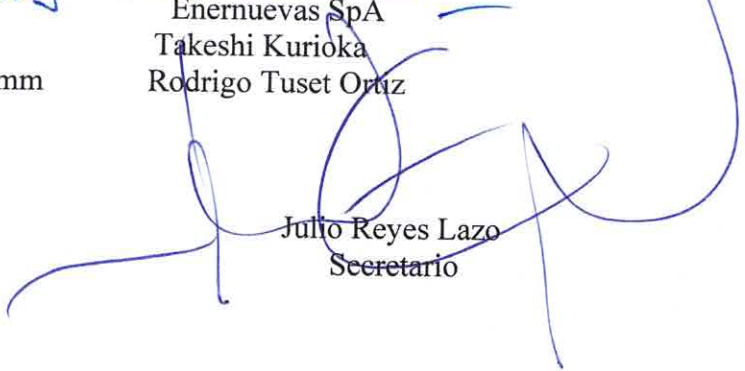
REDUCCIÓN DEL ACTA A ESCRITURA PÚBLICA E INFORMACIÓN A LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO

ACUERDO 02: Los señores accionistas acordaron por unanimidad conferir poder especial a los señores Salvador Villarino Krumm, rodrigo Tuset Ortiz y Julio Reyes Lazo para que, cualquiera de ellos, indistintamente, y en representación de la sociedad, pueda reducir en todo o en parte la presente acta a escritura pública y facultar en ella a un portador de una copia autorizada de la misma para proceder a solicitar las inscripciones, subinscripciones, anotaciones o cancelaciones que en derecho corresponda y, facultar a don Salvador Villarino Krumm, Rodrigo Tuset Ortiz y Julio Reyes Lazo para que, uno cualquiera de ellos, indistintamente, y en representación de la sociedad, pueda comunicar los acuerdos que sean pertinentes a la Comisión para el Mercado Financiero, mediante el envío de los hechos esenciales que sean pertinentes.

FIRMA DEL ACTA.

El Presidente expresa que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley N° 18.046, correspondía que el Acta de la Junta fuere firmada por el Presidente, los Accionistas presentes y el Secretario designado. Por unanimidad, se acuerda que el acta sea firmada por todos los accionistas presentes o representados, el Presidente, Gerente y Secretario designado.

No habiendo otras materias que tratar, el Señor Presidente agradeció la presencia de los señores Accionistas y Apoderados y dio por terminada la Junta Extraordinaria de Accionistas a las 08:55 horas.

 Aguas Nuevas S.A. Takeshi Kurioka Salvador Villarino Krumm	 Enernuevas SpA Takeshi Kurioka Rodrigo Tuset Ortiz
 Takeshi Kurioka Presidente	 Julio Reyes Lazo Secretario